



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO :	X
INHUMACIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
DAR SEPULTURA DE UN CUERPO SIN VIDA DEBIDAMENTE INDETIFICADO EN LAS FOSAS DISPONIBLES DENTRO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III INCISO E) DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 2384 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC				
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE NO INCONVENIENTE			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	48 HORAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO FALLEZCA UN HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC Y REQUIERA SEPULTURA EL CUERPO SIN VIDA EN LOS PANTEONES MUNICIPALES			
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS						
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN		NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
2. IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE		SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC		
3. PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)		SÍ	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN		NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
2. IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE		SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC		
3. PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)		SÍ	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN		NO	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
2. IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE		SÍ	I	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC		






3. PERMISO DE TRASLADO (SI EL FALLECIMIENTO ES FUERA DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC)		SÍ	I					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 HORA				
COSTO:	\$2700 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS) ADULTOS \$2100 (DOS MIL CIEN PESOS) NIÑOS	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DEPARTAMENTO DE FUNERARIA Y PANTEONES							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE OTORGA EL SERVICIO SI EL FALLECIDO ERA HABITANTE DE OTRO MUNICIPIO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES FALSA. EL SERVICIO SE OTORGA SI EL FALLECIDO ERA HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TECÁMAC, LA DOCUMENTACIÓN ES CORRECTA Y SE HA PAGADO EL SERVICIO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF TECÁMAC				COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL Y PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. ALONDRA PARRA FLORES					
DOMICILIO:	CALL E:	MANDARINAS ESQUINA CON NARANJOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 18:00 Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 38 82 60		N/A	NA	diftecamacdireccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RUBEN CHAVEZ VIDAL						
DOMICILIO:	CALL E:	AV. DEL PANTEÓN SIN NÚMERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JERÓNIMO XONACAHUACAN			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55745	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	30 37 43 61		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LAS FOSAS SON PERPETUAS?						
RESPUESTA:	SE TIENEN QUE RENOVAR LOS DERECHOS DE ESPACIO CADA SIETE AÑOS						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS HORARIOS PARA SEPULTAR?
RESPUESTA:	DE 9:00 A 17:00
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LOS PANTEONES TIENEN UNA CREENCIA RELIGIOSA?
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES LAICO Y RESPETA TODO TIPO DE CREENCIA RELIGIOSA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

 LABORO Direccióncamam <small>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia</small> CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA <small>AYUNTAMIENTO 2019 - 2021</small> <hr/> DEPARTAMENTO DE FUNERARIA MUNICIPAL RUBEN CHAVES VIDAL COORDINADOR DE FUNERARIA MUNICIPAL Y PANTEONES	VISTO BUENO:   DRA. ALONDRA PARRA FLORES DIRECTORA GENERAL DEL SNIF DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2020
---	--	---